

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **17** de diciembre de 1986.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal N°1 de La Plata Provincia de Buenos Aires,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero de 1987 y por 6 meses- la contratación de la doctora María De Belen Verga (L.C. n°5.270.214 -clase 1946-) con una categoría equivalente a la del cargo de Prosecretario Electoral para desempeñarse en la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N°1 de La Plata.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO

inf.